GI- 898 -2023 **SNR2023IE019210**

Bogotá, D.C., diciembre 27 de 2023

Doctor
WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
Secretario General
Superintendencia de Notariado y Registro

Asunto: Solicitud de Prórroga Contrato de obra 2389 de 2023 y Contrato de Interventoría 2437 de 2023

Respetado doctor Pérez,

De manera atenta, con referencia al Contrato de interventoría No. 2437 de 2023, suscrito con CONSORCIO INTER ORIP 2023 cuyo objeto es "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONLA DIVIDIDA EN AGRUPACIONES (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA DE FUNZA) AGRUPACION No 3.

CUADRO RESUMEN AGRUPACIÓN 3			
No.	**REGIONAL**	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**
1	ANDINA	ANTIOQUIA	SOPETRAN
2			TURBO
3		CALDAS	NEIRA
4			LA DORADA
5			SALAMINA
6			AGUADAS
7			PACORA
8			RIOSUCIO
9	CENTRO	TOLIMA	HONDA
10	PACIFICO	NARIÑO	BARBACOAS

Dicho contrato se suscribió el 7 de noviembre de 2023, el día 9 de noviembre fue designada la supervisión a la Dra. Jackeline Rocío Gómez Espitia, la cual se ratificó el 20 de noviembre. A partir de esa fecha realizaron las gestiones para dar estricto

cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el pliego de condiciones, adenda No 2 y contrato No 2437 de 2023. En la cual, de manera reiterada se hacían requerimientos al contratista de interventoría en cuanto a acreditar la vinculación del equipo profesional requerido exigido en el pliego de condiciones, en la propuesta presentada y aceptada por la Entidad, y así mismo, aportar la afiliación a Seguridad Social y ARL, requerimiento que se cumplió a satisfacción hasta el 22 de diciembre de 2023, a pocos días de terminar el plazo de ejecución.

Sin embargo, toda la trazabilidad de las situaciones presentadas fueron informadas por parte de la entonces supervisora la doctora Jackeline Rocio Gómez Espitia a la Dirección de Contratos y a la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de que se tomen las medidas a que haya lugar.

En cuanto al contrato de obra civil No. 2389 de 2023, suscrito con HACER DE COLOMBIA SAS, cuyo objeto es “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTEA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLESDONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVELNACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA”, nos permitimos remitir copia del oficio presentado a la interventoría por el contratista de obra con radicado **HC-COE-2023-SNR-CT2389-013**, así como el documento escrito **OF_CINTERORIP2023_019_23**, de fecha 26 de diciembre de 2023, remitido a la entidad por la interventoría del contrato 2437 de 2023, en donde solicita prórroga al contrato de obra de 2 meses y 11 días y prorroga de 2 meses 11 días para el contrato de interventoría.

De igual manera se me notifica el cambio de supervisión hasta el día 26 de diciembre de 2023 y tras revisar las solicitudes de prórroga me permito señalar que es necesario contar con el plazo estimado en los contratos para culminar de buena manera las obras contratadas, por lo tanto, avalo las prórrogas solicitadas, confirmando que no se incurrirá en costos adicionales para la entidad. Espero que este tiempo adicional permita concluir satisfactoriamente todas las actividades pendientes, manteniendo el alto nivel de calidad y eficiencia esperado.

Dichas prórrogas serían hasta las siguientes fechas.

Contrato de obra 2389 de 2023

Fecha de inicio 1 de enero 2024 hasta el día 11 de marzo de 2024

Contrato de interventoría 2437 de 2023

Fecha de inicio 1 de enero 2024 hasta el día 11 de marzo de 2024

Atentamente,



BAYARDO BUSTOS LINARES
Supervisor contrato de Interventoría 2437 de 2023

Elaboró: Ing. Bayardo Bustos Linares